

LAUDATIO HONORIS CAUSA
PROF. DR. DR. H.C. MULT. ARMIN VON BOGDANDY¹

Daniela López Testa²
Universidad San Pablo-Tucumán / Universidad Nacional de Tucumán

Doctora Catalina Lonac,
Señor Rector Dr. Ramiro Albarracín,
Señora Vicerrectora Dra. Inés Yamuss,
Distinguidos representantes de los tres poderes de la Provincia,
Estimados y estimadas colegas,

Buenos días.

El otorgamiento de un *honoris causa* siempre fue acto de suma trascendencia para la academia y un rito rodeado de símbolos. En la tradición iberoamericana al homenajear se le ponía el birrete acompañado de la frase «...para que no solo deslumbres a la gente, sino que, además, como con el yelmo de Minerva, estés preparado para la lucha». Se le concedía, también, un anillo diciéndosele que «La Sabiduría con este anillo se le ofrecía voluntariamente como cónyuge en perpetua alianza».

Luego se ponía al galardonado guantes blancos como símbolo de la pureza para conservar las manos en el trabajo y en la escritura, además de como distintivo de su honor y valía. Finalmente, en este rito, se entregaba un libro abierto para que el homenajear descubriera los secretos de la Ciencia con la aclaración de que también se le ofrecía cerrado para que dichos secretos, según convenga, los guardase en lo profundo del corazón.

Tras la ceremonia, y con la concesión al nuevo doctor de las facultades de leer, comprender e interpretar, se le indicaba que: «Tomase asiento en la cátedra de la Sabiduría, y desde ella, descollando por su ciencia, enseñase, orientase, juzgase y mostrase su magnificencia en la universidad, en el foro y en la sociedad». El nuevo doctor se comprometía a guardar las leyes y el honor de la universidad y prestarle favor, auxilio y consejo.

Hoy las universidades de estas latitudes han simplificado el rito, pero no por ello debemos olvidar la simbología que este encierra: lucha, sabiduría, prudencia y compromiso.

Consciente del gravitante significado de esta ceremonia, puedo decir que es un honor para mí ser la encargada de pronunciar esta *laudatio* para el querido profesor Armin von Bogdandy.

Mi presentación consta de tres ejes: En primer lugar, hablaré de la persona merecedora de tal distinción. Luego me ocuparé de su obra. Finalmente, reseñaré cómo esta se relaciona íntimamente con nuestra región en general y con nuestra universidad en particular.

Déjenme comenzar por la persona del profesor: Armin von Bogdandy es uno de los más renombrados juristas alemanes vivos. Su formación académica fue sobresaliente tanto en derecho como en filosofía. Se destacó, también, en sus estudios de doctorado en

¹ El equipo editorial de la Revista IESPyC tiene el agrado de compartir la Laudatio en honor del Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Armin von Bogdandy, dictada por la Profa. Dra. Daniela López Testa, en el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa de la Universidad San Pablo-Tucumán al maestro alemán, en fecha 25 de abril de 2022.

² dlopeztesta@uspt.edu.ar

derecho y en la denominada habilitación, o *venia legendi*, obligatoria en Alemania para desempeñarse como profesor universitario de derecho. Su destacada carrera lo llevó a catedrático en derecho público, derecho europeo, derecho económico internacional y filosofía en la Universidad Goethe de Frankfurt am Main. Desde el año 2002 dirige, asimismo, el Instituto Max Planck de Derecho Comparado y Derecho Público Internacional - institución dedicada a la investigación del derecho de la Unión Europea y del derecho público internacional. Este instituto, fundado en Berlín en 1924 y refundado luego en la ciudad de Heidelberg por la sociedad Max Planck en 1949, goza de una reputación universal y recibe investigadores de todos los continentes.

En este punto, profesor me tendrá que disculpar, pero caeré en el pecado de la autorreferencia. Sé que el homenaje no es para mi persona. No obstante, profesor, usted tiene que saber que se encuentra por debajo del trópico de capricornio y por acá nos gusta hablar de nuestra vida personal.

Tuve la oportunidad de conocer al profesor en mi época de estudiante de doctorado en Alemania. Y durante cuatro años el profesor me invitó a estudiar en la biblioteca de tal institución como así también a participar de cuanto grupo de discusión o evento existiera. El Instituto Max Planck fue para mí, en ese entonces, un cálido hogar académico en un país de temperaturas gélidas.

Una de las primeras impresiones gratas que genera el profesor es su carácter de políglota. Maneja a la perfección no sólo, además del alemán, el español, sino también el italiano, el inglés y el francés. Ha utilizado estas herramientas para generar fuertes vínculos con los países hablantes de estas lenguas.

Es una persona hospitalaria que ha sabido convertir el instituto que dirige, en un enclave de Latinoamérica por donde pasan autoridades de los países, académicos, jueces, jueces regionales y comisionados. Es que Armin von Bogdandy tiene compromiso con la región como pocos. El llamado *iusconstitutionale commune latinoamericano* –uno de los temas a los que se dedica–, como su nombre en latín lo indica, aspira a recopilar aquello que tienen en común en el derecho países que sólo parecieran compartir una lengua. Con esa intención ha creado en 2004 un coloquio latinoamericano que ya ha celebrado más de 160 encuentros, 3 cursos de verano y más de 30 seminarios internacionales. En el marco de este coloquio, se ha creado, a su vez, una red de 300 académicos de la región, que comparten la creencia en el papel transformador del derecho en general y del derecho constitucional en particular. Además, estos académicos han generado numerosas publicaciones referidas exclusivamente a América Latina.

Von Bogdandy se caracteriza, a su vez, por ser multidisciplinario. Su formación en derecho se complementa magistralmente con su formación en filosofía. Su pasión por la teoría del Estado se deja entrever en su obra. Esta multidisciplinariedad es algo raro en Alemania, un país en donde los académicos son cada vez más especializados en un solo aspecto de un tema puntual. Su obra es, por tanto, muy rica en referencias culturales y en citas eruditas.

Tuve la fortuna de traducir varios textos del profesor al español y eso me ha permitido conocer mucho de su pensamiento al detalle. Es un académico preocupado por los problemas de la globalización, la desigualdad en regiones como la nuestra y convencido de que se pueden encontrar principios comunes tanto en Europa como en Latinoamérica desde el derecho comparado que sirvan como punto de encuentro y argumento normativo.

Su actividad docente es importante en su agenda. Junto a ser actualmente profesor de la Universidad Goethe de Frankfurt, ha sido profesor invitado en numerosas universidades. Entre ellas se cuentan las de Viena, Helsinki, Nueva York, Roma,

Florencia, Lisboa y París 1 La Sorbona, pero también en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid y en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Igualmente, entre tantas otras funciones, el Prof. von Bogdandy es contraparte en el Cluster of Excellence de la Universidad de Frankfurt, participa en el centro de excelencia PluriCourts de Oslo, es miembro del consejo alemán de la ciencia a proposición del Gobierno de Alemania, miembro del comité científico de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y se ha destacado como juez y presidente del Tribunal de Energía Nuclear de la OECD.

Ha sido galardonado con numerosos premios. Así, ha recibido el Premio Leibniz –premio de mayor jerarquía en el mundo germano–, el Premio Internacional “Hector Fix Zamudio” de la Universidad Autónoma de México, el “Martillo judicial” de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el premio por logros científicos destacados en el campo jurídico y económico de la Academia de Ciencias de Berlín-Brandenburg en 2008. A la par de estos reconocimientos, von Bogdandy ha recibido el título de doctor honoris causa de la Universidad Nacional de Tucumán, de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Eötvös Loránd University Budapest de Hungría.

So riesgo de resumir demasiado, como se desprende de lo antes dicho el profesor von Bogdandy no es un académico más. Sobresale por sus ideas y por su persona.

En cuanto a su obra, voy a hacer un repaso por su trabajo, pero no de forma exhaustiva. El tiempo no me lo permitiría. Ella es muy fecunda.

Su valiente defensa por la obra de Carl Schmitt demuestra que entiende perfectamente que pueden rescatarse buenas ideas de personajes controvertidos de la historia. Es que después de todo es mejor debatir las ideas que prohibirlas: *Los libros no se queman*.

Si quisiéramos hacer una reseña general en cuanto a su aporte como académico, podríamos encontrar tres ejes principales: el esfuerzo por esbozar un nuevo derecho público, el intento de fortalecer los sistemas democráticos y los derechos humanos y la búsqueda de principios comunes en estos ejes.

Así, se ocupa de temas como el *ius publicum europaeum*, la Autoridad Pública Internacional y el *ius constitutionale commune* en América Latina (ICCAL). Esta última temática es de suma importancia en la región pues refleja la estrecha relación que ha acontecido entre el derecho constitucional, el derecho internacional y el derecho comparado. Asimismo, sus escritos dan fe del fenómeno del derecho transformador. Con este enfoque se busca fortalecer en la región la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos.

Por último, su importancia en la región, como surge de la temática y del foro que ha proporcionado a Latinoamérica, no es soslayable. El profesor von Bogdandy actúa como un aglutinador de académicos de una región inmensa, pero poco integrada. Él encarna, muchas veces, esa mirada de afuera que sirve para *auto-reflexionar* los temas propios. El interés demostrado por los problemas que nos aquejan, aparte de las valiosísimas herramientas que aporta a la causa latinoamericana, lo vuelven alguien de importancia preponderante para nuestro contexto. Lo convierte en una especie de benefactor académico.

La Universidad de San Pablo Tucumán es una universidad joven, pionera y de vanguardia. La temática del profesor se compenetra muy bien con los valores que encarna esta casa de estudios. La carrera de abogacía, en sus materias de derecho constitucional, derechos humanos y derecho internacional público, se enriquece con los aportes de este académico. La relevancia de sus ideas, entonces, no es ajena a este claustro.

Asimismo, en la Universidad San Pablo-Tucumán rige la educación matricial. Este sistema consiste, entre otras cosas, en que hay materias que se dictan a alumnos y alumnas de distintas carreras al mismo tiempo. Así, por ejemplo, Derecho Público I (Derecho Constitucional) es cursada en simultáneo por alumnos y alumnas de abogacía, ciencias políticas y relaciones internacionales. Todas disciplinas de las que Armin von Bogdandy se ocupa.

Este sistema matricial lleva justamente a que el Derecho Constitucional sea enseñado como un derecho abierto al fenómeno político y a los sucesos del orden internacional – tal como aborda Armin von Bogdandy este derecho.

Pues bien, como se deja entrever en esta *laudatio* el profesor Armin von Bogdandy es un políglota, un cosmopolita y un comprometido. Su actitud de vida me recuerdan, por ello, a aquellas palabras del *Barón de Montesquieu* en su libro *pensées* con las que se definía a él mismo como un humanista. Permítanme la cita textual traducida:

“Si supiese algo útil para mi patria pero que fuese perjudicial para Europa, o bien fuese útil para Europa y perjudicial para el género humano, lo consideraría un crimen y jamás lo revelaría, pues soy humano por naturaleza, y francés sólo por casualidad”

Es por todo esto que considero que la investidura del profesor Armin von Bogdandy con el título doctor honoris causa de esta casa de altos estudios es un merecidísimo reconocimiento de nuestra comunidad científica. Por ello, querido profesor, que el simbolismo del birrete, de los guantes y del libro de la sabiduría lo acompañen por siempre.

Profa. Dra. Daniela López Testa, LL.M.



25/4/2022